BX920
.S25
M6

GOBIERNO ECLESIÁSTICO
—DE—
LINARES.

CIRCULAR.

CAPILLA ALFONSINA
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

SEÑOR CURA:

Remito á V. varios ejemplares de dos discursos pronunciados recientemente en el Saltillo. Como verá V., su asunto es de vital importancia, no sólo para la ciudad en que fueron leidos, sino para toda mi diócesi; tanto más cuanto que fuera de la Capital de Coahuila es donde los Anabaptistas han logrado reclutar alumnas (si son ciertos mis informes) para su escuela de propaganda. Por consiguiente, distribuirá V. dichos ejemplares entre sus feligreses; dará lectura al segundo discurso en la Iglesia, *inter missarum solemnia*, y leerá ambos á las cofradías y asociaciones piadosas de su parroquia. Acusará V. á mi Secretaría recibo de la presente, y en el próximo informe cuatrimestral participará V. haber cumplido con cuanto aquí se ordena.

Reciba V., Señor Cura, las seguridades de mi aprecio y mi bendición pastoral.

Dios guarde á V. muchos años. Monterrey, Noviembre 1.º de 1884.

✠IGNACIO,
Obispo de Linares.

I.

Discurso leido en la solemne distribución de premios del Colegio de San Juan Nepomuceno, la noche del 5 de Octubre de 1884.

MONSEÑOR: *

Al placer que siempre he sentido asistiendo á la distribución de premios de este floreciente plantel, una nueva satisfacción se ha añadido el año presente. Mi venerable Hermano y distinguido huésped el Illmo. Sr. Obispo de San Antonio de Béjar (que tengo el honor de presentaros, Señores) circundado de un cuerpo escogido de padrinos, no sólo de Coahuila, sino de los Estados limítrofes de Nuevo-León y de Tamaulipas, nos hizo el honor de inaugurar á mi nombre esta mañana, con las bendiciones de la Iglesia, el salón vastísimo en que os halláis congregados. Sus tres espaciosas naves, las dos hileras de esbeltas columnas que sostienen su techo, la doble fila de elevadas ventanas, le dan un aspecto imponente, y lo constituyen el primero entre los salones de esta Capital. Estrenándose esta noche como aula académica, servirá durante el año escolar de dormitorio á los ya numerosos alumnos; y no dudo que los padres de familia, al contemplar sus inmejorables condiciones higiénicas, se convencerán del nimio cuidado con que los Directores de este Instituto procuran reducir á la práctica el antiguo axioma: *mens sana in corpore sano.*

* El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Neraz, Obispo de San Antonio de Béjar.

005001

Considerable como es esta mejora, no es la única material ni la más importante, que se haya llevado á cabo en los últimos meses. Hace muy poco que el Sr. Gobernador D. Francisco de P. Ramos, cuya prudente administración sentimos en el alma haya sido tan pasajera, apadrinó la bendición del ala de este Colegio, que á más de la nueva biblioteca comprende varias oficinas y aposentos de profesores: y la ya espaciosa huerta se ha extendido casi hasta la garita de México, con la compra de no pocas hectáreas de magnífica tierra, destinada á la utilidad y al recreo de maestros y de alumnos. Entretanto, mientras aquí resonaban los últimos golpes del martillo que disponía este recinto para la presente solemnidad, por fuera el gozoso clamoreo de los hijos del pueblo, anunciaba el estreno de nuevas aulas en la escuela que con tan buen éxito regentea el benemérito Presbítero D. Mariano Cárdenas; y que disfruta de ese prestigio, tan diferente del que se busca ó se compra, que adquieren entre las familias cristianas los ministros que les hacen verdaderos y desinteresados servicios.

Ni es menos digna de notarse la actividad desplegada en el resto de la diócesi. Mi Colegio Seminario de Monterrey ostenta, no enjutos aún, nuevos pórticos y nuevas aulas; si no de dimensiones tan vastas como la que ahora nos cobija, sí de más majestuosas proporciones, y labradas con la sólida piedra que distingue los edificios del vecino Estado. No os hablaré de la reciente inauguración de la espléndida Basílica del Roble, demasiado fresca en vuestra memoria para que necesite recordárosla. Os invitaré, sí, para el próximo estreno del nuevo Bautisterio en la Parroquia del Sagrario; á la solemne bendición que haré dentro de pocos días de la recién construida Iglesia de Hualahuises; y á la inauguración de la parroquia de Pesquería, levantada en menos de un año sobre los escombros de la que en Diciembre último fué totalmente destruida por el fuego; á cuya fiesta seguirá inmediatamente en la misma villa, la dedicación de otro Santuario, fabricado há poco desde los cimientos. En vista de tanta actividad y de tan-

tas obras, que menciono con santo y legítimo orgullo, tanto más que á Dios y á mis diocesanos, y no á mí propio se deben; en vista de tamañas labores llevadas á cabo con tan feliz éxito, decidme: ¿es necesario ir á buscar fuera de la patria y de la Iglesia quien venga á construir edificios en nuestro suelo, á proporcionar trabajo á nuestros artesanos, á instruir á nuestra juventud, á darnos á nosotros mismos lecciones de laboriosidad y á recordarnos nuestros deberes?

Hace un año ¡con qué alboroto celebrábamos todos la llegada del ferrocarril! Al legítimo gozo que llenaba á la universalidad de los habitantes de estas comarcas, se añadían en muchísimos esperanzas exageradas é ilusiones para lo futuro, de que muy pocos se pudieron librar. ¡Se creía que la locomotora era el cuerno de la abundancia, que á cada silbo arrojaría á derecha é izquierda torrentes inagotables de oro y de plata! Figurábanse muchos que cada coche vendría henchido de millonarios del Norte, que derramarían tesoros por todo el país, harían prosperar el comercio de un modo inaudito, fundarían ciudades populosas en un abrir y cerrar de ojos, fecundarían los campos más áridos, harían navegables los más insignificantes arroyuelos, desviarían el curso de los ríos más caudalosos, y aun atraerían á su arbitrio la lluvia del cielo.

¿Recordáis con qué avidez se preparaban ricos y pobres á tamañas fortunas? ¿Recordáis cómo los propietarios de predios rústicos contaban los millones que les iban á producir terrenos que valían pocos centenares; cómo los dueños de fincas urbanas triplicaban y cuadruplicaban las rentas, ó arrojaban á la calle á los inquilinos en espera de riquísimos huéspedes que pagaran un doblón por lo que antes valiera un ardite? ¿Recordáis cómo apenas bastaban los materiales todos de la empresa ferrocarrilera, para conducir la multitud de efectos que sin tasa pedían nuestos mercadantes, en previsión de centuplicado consumo?

¡Pocos meses bastaron para que se desvanecieran sueños tan lisonjeros! Bancarrotas sin número, falta de

movimiento mercantil, diminución en el valor de la propiedad rústica y urbana, escaséz de numerario por todas partes, hambre, pobreza, miseria, es lo que ha venido en pos del anhelado vapor; que aquí parece haber agotado sus fuerzas, sin poder continuar su camino hacia la capital de la República. En medio de tanta desgracia, ¿quién ha socorrido á los pobres? ¿Quién ha dado trabajo á la multitud de operarios desocupados? ¿Qué obras públicas se han emprendido para dar de comer á los necesitados?

Hace cien años, fué mi glorioso Predecesor el Illmo. Sr. D. Fray Rafael Verger quien excogitó construir los edificios que todos conocéis, para subvenir á las necesidades de muchos infelices, que de otra manera habrían perecido en la época funesta llamada por antonomasia *del hambre*. Bajo mi episcopado habéis sido vosotros y mis diocesanos en general los que, agrupados en torno de mi santa bandera, habéis llevado á cabo obra tan meritoria. Mientras los particulares, antes tan entusiastas, se vieron obligados á dejar sin concluir el edificio destinado á hospital; mientras el Estado no pudo en el que iba á ser Teatro, ni colmar los cimientos que, convertidos en focos de infección, están llamando con abiertas fauces al cólera morbo; la Iglesia, pobre, despojada, oprimida, ha emprendido sin cesar, y ha llevado á cabo sus empresas. No hay para qué mencionar de nuevo sus trabajos materiales; basta que volváis los ojos al Colegio que nos aberga, y al salón que nos cubre.

Permitidme, Señores, que diga á mi venerable Hermano de San Antonio, lo que era antes el terreno que pisamos, y que en dos palabra le trace su historia. ¿Habéis estado en Dax, Monseñor, en ese ameno y santo lugar llamado, porque lo fué en realidad, la *Cuna de San Vicente de Paul?* Allí en un pequeño espacio se ha querido reunir muestras de cada una de la fundaciones del insigne Santo; y rodeadas por el mismo muro se encuentran todas las instituciones, que fuera se puede hallar solamente diseminadas por toda la extensión de un país, ó cuando mucho de una gran Capital. Si hace

doce años nos hubierais favorecido con vuestra visita, algo parecido, aunque en miniatura, habríais observado en este recinto. Una pequeña sala con un número reducido de cunas, os habría recordado los *Enfants trouvés*. Habríais visto el asilo infantil y el orfanatorio, bien poblados por cierto, y admirablemente dirigidos. Os habrían encantado los niños y niñas con sus graciosas y acompasadas evoluciones (que malamente han dado algunos en llamar *gimnasia*), y habríais visto las escuelas para niñas pobres y para niñas acomodadas, que dirigían las Hermanas de San Vicente. Algunas de éstas eran vuestras compatriotas; pero la mayor parte hijas del país: y como su orden era el único de este género en nuestra República, no sólo entraban á él (como en otras partes generalmente sucede) robustas aldeanas capaces de levantar cadáveres y á propósito para rudas faenas, sino señoritas delicadas, de fina educación y propias para la enseñanza de las niñas más aristocráticas.

De aquí es que la instrucción que se daba en las clases de alumnas de elevada posición social era tan variada, tan fina y tan esmerada como pudiera desear el más exigente; aunque siempre apropiada á la condición y costumbres de estas fronteras. Mal habrían hecho, en efecto, en preparar á nuestras niñas para lucirse en salones de embajadores ó saraos de príncipes; en robustecer de preferencia sus tiernos brazos para sujetar en algún elegante parque, los fogosos corceles de un *phaeton* ó una *victoria*; en ejercitarlas á trepar en traje semi-masculino á alguna montaña *de moda*. Así es que en vez de esa *gimnasia*, que consiste en hacer *jugar á los soldados*, vestidas de amazonas ó vivanderas, aun á señoritas ya formadas, empuñando mazas á guisa de mosquetes, y girando en derredor de un tablado, se ponía atención especial en enseñarles á blandir la aguja y á esgrimir el huso; á dar vueltas en derredor del brasero, y á vestir con la modestia que á cristianas conviene. Muchos de los presentes tienen por esposas á señoras de tal manera educadas: digan si les han hecho falta esos ejercicios *calisténicos*, si han echado de menos esa tintura de me-

dicina, que en una mujer sirve sólo para desobedecer al facultativo y envenenar tal vez al paciente; si han extrañado alguna ocasión el que no pidan en latín (á imitación de la erudita cotorra de la fábula] los *garbanzos de la olla* ó la lista de la lavandera.

Aquellas entre las educandas que, aspirando á más sublime estado, vistieron el uniforme de sus maestras, aprendieron el latín suficiente para estudiar con fruto la farmacopea, y evitar que á las recetas del médico se dieran torcidas interpretaciones; y en cuanto á clínica, mucha práctica adquirieron asistiendo á los enfermos en el hospital que en esta misma casa, á poca distancia del terreno que ocupa este salón, estaba abierto al público. Veis, Monseñor, que aun en estas remotas regiones, la educación femenil estaba al nivel de las exigencias del dia, y formaba el objeto de los afanes más especiales de mi Predecesor; quien en Monterrey tenía otra casa de educación para niñas, aun en mayor escala que la de esta ciudad. El torbellino revolucionario arrebató de un soplo tan benéficos planteles; y al extirpar los establecimientos mismos, parece que con ellos borró en no pocos la memoria de tantos beneficios. Se me asegura, al menos, que no há mucho no sé qué declamador, sin que se elevara una sola protesta entre el auditorio, afirmó que la educación femenil había sido mirada con tanta negligencia en esta ciudad, que había sido preciso mendigar el auxilio de heterodoxos extranjeros para suplir tamaña falta. ¡Triste síntoma de decadencia y próxima muerte, así en un individuo como en un pueblo, el empezar á perder la memoria!

Os figuraréis tal vez, Monseñor, que la Iglesia Mexicana, al verse tan cruelmente apuñalada por sus propios hijos, envolvería la cabeza, cual otro César, en su desgarrado manto, y se resignaría á perecer. Muy lejos de eso. Cuando, dentro de pocos días, me acompañéis á Monterrey, os llevaré al Colegio de Niñas, que ha seguido lo mismo que antes, después del ostracismo de las Hijas de la Caridad. Allí veréis el asilo infantíl, y la escuela llamada *de gracia*, y las clases superiores, y las cátedras

accesorias de lo que en inglés llamáis *accomplishments*. Una sola diferencia notaréis desde luego: la escaséz de alumnas internas. La sociedad, en general, no separa á una hija del seno de la familia para confiarla á una mujer que no sea religiosa. Rara es la madre que se atreve á lanzar á su niña inocente al recinto más ó menos enclaustrado de una escuela, cuyas profesoras no están ligadas mútuamente con los vínculos y la disciplina de la profesión religiosa. Sabe, sobre todo, que en la aglomeración escolar corre más riesgo, que en la familia, el cristal de su pureza, si allí no reina con toda su austeridad la moral evangélica, la moral cristiana, la moral inseparable de la Iglesia. De aquí es que en los Estados-Unidos, donde por tantos años habéis ejercido vuestro ministerio, los conventos católicos están henchidos de educandas aun protestantes; que á ellos envían aun los impíos é infieles, á sus queridas hijas, despreciando los educandatos dirigidos por heterodoxas; de aquí es que un católico (aun prescindiendo del anatema que en tal caso lo heriría sin remedio) nunca favorece los establecimientos, ó abiertamente protestantes, ó que profesan no enseñar religión alguna, como sucede con las escuelas públicas, en que reina el ateismo oficial y la llamada *moral independiente*.

Ya que incidentalmente he hecho mención de las escuelas públicas, permitidme una breve digresión. ¿Por qué (he oido preguntar á algunos de vuestros colegas Norte-Americanos, Monseñor) por qué siendo también en México oficialmente ateistas las escuelas públicas, no se fulminan las censuras sobre los padres de familia que á ellas envían á sus hijos, con la misma severidad que en los Estados-Unidos? Lo que habéis observado durante vuestra visita á este país os sugerirá la respuesta. Uno es el mundo oficial, y otra la sociedad; unas son las leyes, y otras las costumbres. Católicos los padres de familia, católicos desde que nacen sus tiernos hijos, católicos los maestros y maestras, católicos los inspectores de instrucción pública; la ley que prohibe que se enseñe religión en las escuelas nacionales, no

produce los funestos resultados que acarrearía si otras fueran las circunstancias. Casi siempre se encuentra modo de que los alumnos y alumnas estudien debidamente la doctrina cristiana, de que se preparen á la primera comunión y frecuenten los sacramentos. Rara es la vez que no se halla modo de apartar de sus manos los malos libros: sobre todo, nada oyen contra la Religión misma ó las prácticas religiosas; se les inculca el debido respeto y obediencia á la Iglesia; no falta quien les dé á conocer que, si la Religión no ocupa entre los ramos de enseñanza pública el rango que le corresponde, es efecto tan sólo de una presión indebida, que ni sus padres ni sus maestros aprueban.

Otra cosa sería si se abrieran establecimientos bajo directores protestantes, por ejemplo. Entonces los anatemas fulminados por vuestros concilios de Baltimore serían repetidos por nosotros y enforzados con implacable severidad. Entonces ¡ay de la madre de familia que enviara á su hija á tales institutos! Los sacramentos de la Iglesia le serían inexorablemente negados, y se la señalaría á la animadversión del público católico, es decir, de toda nuestra sociedad.

Pero este caso, Monseñor, tengo la esperanza que no llegará. No creáis que los llamados misioneros heterodoxos que vienen á nuestra República, se parecen á los ministros, aunque extraviados, respetables, de Inglaterra, ó del Norte de América. ¡Qué sermones, qué folletos, qué periódicos los que á manojos nos lanzan á todas horas! El lenguaje soez, indecente y procáz de Lutero mismo y los heresiarcas del siglo XVI, parecería pulcro en comparación del que emplean estos seudo-ministros, despechados de no encontrar los prosélitos á que aspira su vanidad. Con tales muestras, ¿créeis que por más que griten, y protesten, y juren que en sus escuelas no se enseñará religión, habrá una sola madre de familia que les dé crédito? Si alguna se dejare engañar al principio, bien pronto saldrá de su error al oir á su hijita tratarla de *idólatra* porque tiene en su alcoba la venerada imagen de Nuestra Madre María; al

verla que rehusa hacerse la señal de la Cruz porque es la *marca infamante de la Bestia del Apocalipsis*; al escucharla expresarse con desdén del Bautismo, con horror de la Confesión, con blasfemo desprecio de la Eucaristía.

Perdonadme la digresión, y dejadme volver á hablaros del Colegio de S. Juan. Con esta casa no pudo mi Predecesor seguir la misma táctica que con la de Monterrey, al salir desterradas de la República las Hermanas de la Caridad. En lugar, pues, de seguirla destinando á la educación femenil, abrió en ella un pequeño liceo para varones, que encontré todavía en la cuna al tomar posesión de esta Diócesi. Cuanto pude, tanto hice en favor del naciente plantel; y hoy me gozo al verlo tan próspero, al contar sus numerosos alumnos, al pasar revista al crecido cuerpo de competentes profesores. Gracias sean dadas á vosotros, habitantes de Coahuila, de Nuevo-León y de Tamaulipas. Sin vuestro favor y protección, el establecimiento hubiera caído, á pesar de mis esfuerzos. Al tratarse de institutos de educación, el pueblo es en realidad quien los levanta, el pueblo quien los sostiene, el pueblo quien los hace caer. Cuando el pueblo no quiere, no permanece en pié un Colegio, por más que goce de pingües rentas, y disfrute de altísima protección.

Hace un año suplicaba á los padres de aquellos alumnos que empezaban á estudiar filosofía, ó seguían el curso de humanidades, que no se dejaran llevar de la impaciencia ni retiraran á sus hijos antes de terminar la carrera. Veo con satisfacción que mi súplica ha sido escuchada, y la reitero lleno de confianza para los años venideros. No hay plaga peor en la sociedad que esos estudiantes que todo empezaron sin nada concluir, que de todo quieren disertar sin nada saber, que de todo hablan sin entender de nada una palabra.

¿Pero de qué sirve tanta filosofía y tanto estudio (preguntará alguno) á un joven que se tiene que dedicar al comercio ó á la agricultura, que pasar su vida en los caminos, ó en los campos, ó entre las prosáicas pa-

redes de un almacén? Demasiado he cansado ya vuestra paciencia, y no me atrevería á prolongar un discurso, no á todos grato, con largas argumentaciones. Básteme indicaros la solución de tales dudas, tomando al acaso una ó dos de las tesis que tan egregiamente defendió no se qué joven en el acto público de Etica y Derecho Natural que me fué dedicado.

"Quien termina la carrera de la vida presente, (dice una proposición) hallándose reo de grave delito contra la ley natural, es preciso que sufra eterno castigo y eterno tormento; aunque de diversa intensidad según la gravedad del pecado. Qui vero præsentis vitæ cursum explet reus gravis criminis contra legem naturalem, ferre debet poenam perpetuam positam in perpetuo amissi finis cruciatu, dispari tamen pro majori minorive legis violatione."

¿Quién no encontrará ocasión de defender en la vida real esta tesis, hoy que tantos *eruditos á la violeta* hacen gala de impugnarla en corrillos y plazas, en tertulias y periódicos? ¡Qué bella oportunidad hallará entonces el alumno aprovechado de S. Juan, para defender el dogma, no con la autoridad, no con la revelación, sino con argumentos pura y sencillamente filosóficos, que dejarán confundido á cualquier adversario y harán enmudecer al mayor sofista!

Escuchad otra tesis, copiada del mismo cuaderno:

"La doctrina católica no es en modo alguno perniciosa á la sociedad civil, ni se opone al progreso humano. El ateismo político es absurdo; la libertad de conciencia y de cultos, considerada en sí misma, es tan impía como absurda. Puede mirársele bajo el punto de vista social, y en este caso, si bien puede tolerarse en ciertas y determinadas circunstancias, de ninguna manera debe aprobarse, ni mucho menos protegerse, ó sentarse como principio, ó sancionarse con ley alguna. Doctrina Catholica neque perniciosa est civili societati, neque progressui civili adversatur. Atheismus autem politicus est absurdus; libertas conscientiæ et cultuum in se spectata est omnino impia et absurda; socialiter vero

considerata si in certis quibusdam circumstantiis tolerari potest, nunquam tamen est approbanda, et multo minus protegenda vel inculcanda, et lege aliqua sancienda."

¿Quién puede asegurar que los alumnos que tan sanas doctrinas han estudiado y aprendido, no serán algun día arrancados á sus labores de campo ó de comercio, para ocupar elevados puestos en la administración del país? ¡Cuántos desaciertos y aun crímenes no se evitarán por tan aprovechados ciudadanos! ¡Qué días de paz y de prosperidad podremos entonces augurar á la Iglesia y á la patria!

¡Jóvenes del Colegio de S. Juan! Sea cual fuere vuestra suerte futura, yo os recomiendo que tengáis fijeza en vuestros principios, y valor para sostenerlos. Nada hay más despreciable que el hombre que, católico en la Iglesia, masón en la logia, libre pensador en el *club*, cabalga constantemente en dos estribos, navega entre dos aguas, se balancea á derecha y á izquierda cual ridículo volatín. Conservad vuestras medallas y diplomas, los cuadernillos de las tesis que habéis defendido y las hojas en que aparecen vuestros nombres entre los premiados, no sólo como vivo testimonio de pasados triunfos, sino como talismán y preservativo contra la seducción, contra el trastorno de principios, contra la perversión de ideas.

Señores: Poco antes de morir el Illmo. Sr. Verea, le decía yo sentado á su mesa en el Palacio de Puebla, que el Colegio de S. Juan Nepomuceno del Saltillo era el parto más bello y glorioso de su largo episcopado en Linares. Lo mismo me habéis oido repetir varias veces en público y en privado. Ahora bien, si según el proverbio vulgar, más todavía que la mujer que ha dado á luz una bella criatura, tiene derecho al dictado de madre, la que la ha amamantado á su seno, y velado sobre ella día y noche con tierno afán, hasta verla crecida y robusta, y libre de los multiplicados peligros que en la infancia se corren, decidme: ¿no tendré yo algún título á la paternidad sobre este plantel, que recibí aca-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

bado de nacer, y que ahora os presento grande, robusto, próspero y capaz de caminar por sí solo sin necesidad de que mi mano lo sostenga, ni lo caliente mi pecho? Gracias á Dios que me ha permitido llenar hasta el fin mi dulce misión sobre el Colegio de San Juan: gracias á vosotros, sin cuya cooperación espontánea, nada habría podido consumar vuestro siervo y Pastor.

II.

Discurso leido en la Capilla del Santo Cristo á las Sociedades Católicas, Conferencias de San Vicente, Hermandades del Sagrado Corazón y de la Vela Perpetua, Hijas de María, Madres Católicas y demás Asociaciones piadosas, el 10 de Octubre de 1884.

Desde la vez primera que vine al Saltillo, me consoló en extremo ver tantas cofradías de Señoras, todas numerosas, todas activas, todas asiduas en la frecuencia de sacramentos y en el cumplimiento de los deberes particulares impuestos por su respectiva hermandad. No, no puede perecer un pueblo (me dije) donde el sexo llamado por excelencia devoto, da tales muestras de piedad; no puede perder la fe una ciudad cuyas madres, esposas, y doncellas se muestran tan adictas á la religión verdadera, y tan amantes de las prácticas piadosas.

En los cinco años que llevo de regir esta diócesi, me he confirmado cada vez más en mi primera conclusión; y precisamente por la confianza que tengo en vosotras, os he congregado esta mañana á todas las hermandades, cofradías y piadosas asociaciones. Quiero